



COMUNICADO

A la comunidad educativa del instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "**LATINO**":

Se hace de conocimiento que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la R.M N° 547-2020-minedu, nuestra entidad educativa ha suscrito **CONVENIOS DE TRASLADOS**, respecto a las carreras profesionales de Computación e Informática, Enfermería Técnica, Técnica en Farmacia, Administración de Negocios Internacionales y Prótesis dental. Asimismo, los alumnos que deseen culminar sus estudios en Instituto **LATINO**, comuníquense al correo latino_central2021@hotmail.com.

Los alumnos que hayan culminado satisfactoriamente sus estudios en las citadas carreras, podrán iniciar con su proceso de trámite de emisión de título profesional.

Las disposiciones señaladas se han realizado con la finalidad de garantizar su bienestar estudiantil, la continuidad educativa y la culminación de sus carreras profesionales.

Para mayor información sobre el traslado externo, acercarse a coordinación académica o escribir al correo latino_central2021@hotmail.com

Santa Beatriz, enero de 2021.

SECRETARIA ACADEMICA